



Examen EXPERTO CONTABLE

REC
EXPERTO
CONTABLE
ACREDITADO

Comunicación Abril 2015

REGLAMENTO

- Sería conveniente llegar al aula donde se celebren los exámenes **al menos 30 minutos antes de la hora señalada** para el comienzo, con el fin de que el examen pueda comenzar a la hora prevista.
- Durante el examen **no se podrán utilizar dispositivos electrónicos de comunicación**.
- Dentro de la primera media hora del horario oficial de inicio de los exámenes se podrá acceder al aula en circunstancias especiales sin que ello implique en ningún caso incremento del tiempo fijado para el examen. **Una vez iniciados los exámenes, no se permitirá a ningún alumno abandonar el aula hasta pasada media hora** desde el momento fijado para el comienzo de la prueba. **Tampoco se permitirá a ningún alumno entrar en el aula transcurrido dicho período de tiempo**.
- Todos los alumnos han de entregar el papel de examen con los **datos personales debidamente cumplimentados**.
- En el momento de entregar el examen, el alumno deberá **identificarse presentando el correspondiente documento oficial de identidad**. Este documento deberá estar expuesto sobre la mesa de cada alumno durante la celebración del examen.
- La **duración máxima** del examen será de **tres horas**.

CONVOCATORIA DE EXAMEN

El Tribunal Evaluador de las pruebas de aptitud profesional para la inscripción en el Registro de Expertos Contables comunica:

FECHA DE EXAMEN

El examen se celebrará el sábado 24 de octubre de 2015.

HORA

9 horas.

LUGARES DE EXAMEN

- Sede del Consejo General de Economistas.
C/ Claudio Coello, 18
28001 MADRID
- Todos los Colegios profesionales que conforman nuestro panorama nacional, que quieran organizarlo, tengan demanda suficiente y los medios necesarios para realizarlo.

Madrid, 26 de marzo de 2014

El Tribunal Evaluador

Más información, pincha aquí



Examen EXPERTO CONTABLE

REC
EXPERTO
CONTABLE
ACREDITADO

PREGUNTAS FRECUENTES

¿CUÁNDO PUEDO MATRICULARME?

Podrá matricularse en los periodos establecidos antes de cada una de las convocatorias, aproximadamente 2 meses antes de la celebración del examen.

Informaremos oportunamente sobre las fechas de matrícula.

¿QUÉ DEBO LLEVAR AL EXAMEN?

El material a llevar al examen es: DNI, bolígrafo, lápiz, goma de borrar, calculadora científica y la hoja de confirmación con su número de candidato.

Es importante que recuerde este número ya que le facilitará encontrar el lugar exacto (sala y pupitre) donde realizará las pruebas.

¿CON EL IMPORTE DE UNA CONVOCATORIA PUEDO PRESENTARME EN LA SIGUIENTE?

El importe correspondiente a los derechos de examen es exclusivo para la convocatoria, independientemente de si finalmente realiza el examen o no.

SI NO APRUEBO EL EXAMEN, ¿TENGO DERECHO A UNA REVISIÓN?

Sí puede solicitar una revisión del mismo.

En caso de que un candidato desee realizar una reclamación, ésta deberá cursarse a través del REC.

Más información, pincha aquí